

PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “*PEAAf+*” con perspectiva ‘Estable’ Cuotas de Participación del Fondo Credicorp Capital Conservador Mediano Plazo Dólares.

Lima (noviembre 07, 2019): En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de riesgo fundamental, riesgo de mercado, riesgo fiduciario y riesgo integral vigentes de Credicorp Conservador Mediano Plazo Dólares, debido a los siguientes argumentos:

A diciembre 2018, el portafolio del Fondo estuvo compuesto principalmente, de inversiones en instrumentos de deuda con horizonte de mediano plazo y con alta calidad crediticia (AAA, AA+/-)¹; representando el 81.8% del total de las inversiones. El Fondo invierte principalmente en bonos corporativos (54.4%), depósitos a plazo (38.7%) y fondos de terceros (5.7%). Asimismo, se considera adecuada la diversificación del portafolio, pues cuenta con 61 emisores y un total de 95 instrumentos. Es preciso resaltar que el Fondo mantiene una alta concentración de sus inversiones en el sector financiero (76.2%).

Por otro lado, el Fondo mantiene una adecuada exposición a las variaciones de las tasas de interés; siendo la duración promedio y modificada de 930 días y 2.4 respectivamente, ambas se encuentran dentro de los límites establecidos en su política². El Fondo no mantiene una exposición al riesgo de tipo de cambio, al mantener el 100% de sus inversiones en dólares. Adicionalmente, el Fondo presentó un aceptable nivel de riesgo de liquidez con una concentración de 5.6% de los 10 principales partícipes y la capacidad para atender exigibilidades a corto plazo con un 38.7% de activos en rápida circulación, cifra que no ha presentado variaciones importantes.

Finalmente, el patrimonio del Fondo alcanzó los US\$ 294.6 MM, presentando una disminución de 6.8% respecto a sep-18. Asimismo, el valor cuota obtuvo una rentabilidad trimestral nominal de -0.1% y anual de -0.6% dada las inversiones en depósitos a plazo, bonos corporativos y otros.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú)

Información Regulatoria:

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”

¹ Rating a escala local y de largo plazo.

² Hasta de 360 a 1080 días.